Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

X INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
(Enero a Marzo de 2024)

Regidor
Lic. Rafael Rodríguez Espino

INTRODUCCIÓN

Las Comisiones Edilicias, son los órganos internos conformados por los integrantes del Ayuntamiento para la atención de los asuntos municipales, según sea su área de competencia y las y los Regidores son los encargados de vigilar la buena marcha de los distintos ramos de la administración pública municipal y la eficiente prestación de los servicios públicos, conforme a las Comisiones Edilicias que les sean asignadas por el Cabildo, debiendo dar cuenta a éste de las deficiencias detectadas en su quehacer de vigilancia y proponer las medidas adecuadas para su corrección.

Para el debido cumplimiento de las atribuciones y obligaciones del Ayuntamiento, se conforman dichas Comisiones, que en el ejercicio de sus funciones deberán dictaminar, vigilar, impulsar, proponer, opinar y coadyuvar en la ejecución de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento en atención al ramo de la administración pública municipal que les corresponda y tendrán los siguientes objetivos, entre los que se encuentra el vigilar y atender los asuntos del área correspondiente a su Comisión, en la forma independiente o coordinadamente con aquellas encargadas de la atención de materias concurrentes o que incidan en su campo de acción.

MARCO NORMATIVO

Artículos 86, fracción XV,
de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas;

6, fracción VIII; 21; 80; 81; 84, fracciones I, V, IX, X, XI, XVI y XVIII;
86; 90; 94; 95; 96; 101; 103; 111 y 140,
del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Combate a la Corrupción

Los datos del Inegi, señalan que la tasa de prevalencia de corrupción al realizar algún trámite personal por cada 100,000 habitantes, registró una reducción del 38.9 por ciento durante el periodo 2013 al 2019. Además de que, durante el año 2019, alcanzó 6,892 personas por cada 100,000 habitantes, por tanto, se mantuvo por debajo de la tasa de prevalencia de corrupción a escala nacional que registró las 15,732 personas por cada 100,000 habitantes.

En el municipio de Guadalupe nos encontramos con una deuda pública creciente, acompañada de prácticas de corrupción y uso irresponsable de los recursos públicos.

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2020, a través del cual se evalúa a 180 países, mediante una escala de cero a cien (donde el cero corresponde a elevada corrupción y el 100 sin corrupción). En dicha métrica, México se ubicó en el primer tercio entre los países con mayor corrupción en el mundo. En contraste a lo anterior, países como Dinamarca, Nueva Zelanda y Finlandia son los tres países con menor corrupción.

(Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024)

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Combate a la Corrupción

Plan Municipal de Desarrollo	Comisión
Apartado 1. Política y gobernanza municipal democrática. ODM 16. Paz y justicia social. Estrategias: Operar el Programa de Prevención de la Corrupción y Realizar el Programa Municipal de Combate a la Corrupción.	Procurar que los servidores públicos de la administración pública municipal, se conduzcan en todo momento con apego a lo dispuesto por el Sistema Nacional y el Sistema Estatal Anticorrupción.

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Desarrollo Integral de la Familia, Discapacidad y Salud Pública

El Municipio de Guadalupe se ubicó en el lugar número 19 entre los que tienen más porcentaje de población con afiliación a servicios de salud durante el año 2020 (Inegi, 2021b), lo que indica que durante el año 2020 alcanzó el 82.8 por ciento de población con afiliación a servicios de salud, por encima del 78.7 por ciento alcanzado como promedio de los 58 municipios zacatecanos.

Del total de población con afiliación a servicios de salud se tuvo la siguiente distribución por institución de salud: el 62.8% al IMSS, el 22.1% al Insabi, el 15.7% al Issste, el 1.0% a Petróleos Mexicanos (Pemex), Secretaría de la Defensa Nacional o Secretaría de Marina, el 0.8% a institución privada, el 0.2% al IMSS bienestar y el 0.2% a otra institución (Inegi, 2021b: 49).

En cuanto a las personas que padecen alguna discapacidad en el estado de Zacatecas se incrementó de forma considerable durante el periodo 2000-2020, al pasar de 32,229 a 95,934 personas en esta condición, en este último dato el 52.7% correspondió a mujeres y 47.3% a hombres, en conjunto equivalió al 5.9% del total de la población zacatecana (Inegi, 2000 y 2021a).

(Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024)

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Desarrollo Integral de la Familia, Discapacidad y Salud Pública

Del Plan Municipal de Desarrollo	De la Comisión
Apartado 2. Política social de derechos humanos e inclusión a grupos vulnerables. ODM 10. Reducción de las desigualdades. Estrategias: Atender programas de asistencia social a grupos vulnerables y Asesorar a la población que sufre o padece alguna problemática o violencia familiar, a través de la atención jurídica.	Velar por el bienestar físico y mental de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para que puedan ejercer plenamente sus capacidades en el ámbito social y familiar, incrementando su autoestima y preservando su dignidad.

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Cultura Física y Deporte

El problema es que no siempre los responsables de propiciar la activación física en la población en general suelen ser profesionales con perfil académico en el área de la cultura física y deportes, o en su caso, profesionales con estudios y conocimientos dentro del ámbito deportivo que ayuden a atender la preservación e incremento de las capacidades condicionales (velocidad, fuerza, resistencia y flexibilidad) tanto de los niños como de los jóvenes que en esas edades se encuentran inmersos en la etapa de maduración biopsicosocial, y las capacidades coordinativas (coordinación, equilibrio, diferenciación, ritmo y reacción), así como las facultades anímicas de las niñas, niños y adolescentes que se logra mediante actividades deportivas y recreativas, que practicadas de forma organizada les permite formar rutinas y hábitos higiénicos con el consiguiente beneficio individual y social.

(Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024)

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Cultura Física y Deporte

Del Plan Municipal de Desarrollo	De la Comisión
Apartado 2. Política social de derechos humanos e inclusión a grupos vulnerables. ODM 3. Cuidado de la salud y activación deportiva. Estrategias: Promover en las personas el cuidado físico y emocional que contribuya a generar buenos hábitos en la sociedad guadalupense y Rehabilitar espacios recreativos y deportivos.	Implementar programas para impulsar, promover y estimular la práctica del deporte entre toda la población del Municipio.

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Gobernación, Seguridad Pública y Reglamentación

En el ámbito de la política y gobernanza municipal democrática, hay un alto índice de faltas administrativas y casos de violencia familiar, por lo que es necesario avanzar en la armonía y paz social, con un intenso trabajo en la promoción de los valores.

Existe el tema tan sensible para los guadalupenses como es la seguridad pública, debido a que pudimos construir un balance de resultados crítico y objetivo, que nos orienta sobre cuáles fueron los principales logros conseguidos en esta materia, a la par de detectar las deficiencias durante los tres primeros años de gestión. De esta manera, también logramos detectar los retos y oportunidades que enfrentaremos durante los próximos tres años correspondientes al Ayuntamiento 2021-2024.

(Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024)

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Gobernación, Seguridad Pública y Reglamentación

Del Plan Municipal de Desarrollo	De la Comisión
Apartado 1. Política y gobernanza municipal democrática. ODM 16. Paz y justicia social ODM 17. Alianzas para la gobernanza y el desarrollo municipal. Estrategias: Asegurar que los convenios de colaboración interinstitucionales sean favorables al municipio, Mantener y asegurar el orden reglamentario del Ayuntamiento, con enfoque de derechos humanos y equidad de género, y Establecer mecanismos para la programación y dirección de las acciones y proyectos para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	Conducir los asuntos de orden político interno de la Administración Pública Municipal.

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Movilidad Urbana y Medio Ambiente

No se cuenta con reserva territorial para diversos usos, áreas públicas, de recreación, habitacional, educativa, de comercio, ya que se acostumbra que los gobiernos compren territorio solo para vivienda, pero la ciudad no solo tiene ese tipo de uso de suelo y que además, la movilidad no motorizada, hoy por hoy tener un auto a pesar de comodidad y libertad representa un problema de contaminación y gas de efecto invernadero, que provocan insuficiencia de calles y espacios para abarcar y circular los vehículos, es decir, cada vez se necesitarán calles más grandes para tanto vehículo.

Otro problema que se tiene se relaciona con la falta de calidad del agua por contaminación por sustancias tóxicas y metales pesados. Cabe mencionar que las dos principales fuentes de contaminación del agua son por contaminación natural por la formación de rocas subterráneas mineralizadas (Conagua, 1998) y por contaminación antropogénica, ya sea por la emisión de desechos industriales, residuos sólidos domésticos y peligrosos.

(Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024)

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Movilidad Urbana y Medio Ambiente

Del Plan Municipal de Desarrollo	De la Comisión
Apartado 2. Política social de derechos humanos e inclusión a grupos vulnerables. ODM 11. Ciudad ordenada y conurbación Guadalupe – Zacatecas. Estrategia: Proponer mejoras de espacios públicos mediante la creación de proyectos urbanos, con la finalidad de crear condiciones que fomenten la seguridad y bienestar entre la población mejorando la movilidad.	Proponer las disposiciones legales y administrativas para el mejor funcionamiento y operaciones de los planes y programas que se dicten en materia de la política ambiental y cambio climático.

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

En lo referente al comportamiento de los indicadores educativos en el municipio, la población según nivel de escolaridad durante el año 2020 se tuvo: sin escolaridad el 1.6, básica 41.4, media superior 22.9, superior 34.0 y no especificado 0.1%, respectivamente.

Por su parte, la tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años de edad alcanzó el 99.4% y de 25 años y más el 98.0%. Asimismo, la asistencia escolar en la población con rango de edad de tres a cinco años alcanzó el 70.3, de seis a 11 años de edad el 97.7, de 12 a 14 años el 93.1 y de 15 a 24 años el 56.3%, respectivamente (Inegi, 2021b: 49).

En cuanto al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, necesarias para la educación, particularmente en estos tiempos de la nueva normalidad, que ha predominado la educación a distancia, a pesar de la falta de cobertura, debido a que únicamente el 76.6 de la población urbana y el 47.7% de la población de las localidades rurales, dispone de internet en sus viviendas.

(Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024)

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Del Plan Municipal de Desarrollo	De la Comisión
Apartado 2. Política social de derechos humanos e inclusión a grupos vulnerables. ODM 4. Fomento a la educación y cultura. Estrategias: Coadyuvar en erradicar el analfabetismo en el Municipio de Guadalupe y Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la comunidad estudiantil de nivel básico en el Municipio de Guadalupe.	Promover y fomentar políticas públicas en el ámbito de la educación, innovación, ciencia y tecnología.

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Desarrollo Administrativo y Transparencia

Es necesario y apremiante que nos demos el tiempo de estar en estos foros y además gobernar con respeto a los principios democráticos, si bien es cierto no son dificultades, pero son cosas que se requieren, además de eso y a su vez requiere la transparencia gubernamental.

Respecto al tema de transparencia y combate a la corrupción en el estado de Zacatecas, los datos del Inegi (2019b), señalan que la tasa de prevalencia de corrupción al realizar algún trámite personal por cada 100,000 habitantes, registró una reducción del 38.9 por ciento durante el periodo 2013 al 2019.

Además de que, durante el año 2019, alcanzó 6,892 personas por cada 100,000 habitantes, por tanto, se mantuvo por debajo de la tasa de prevalencia de corrupción a escala nacional que registró las 15,732 personas por cada 100,000 habitantes.

(Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024)

DIAGNÓSTICO Y ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

Desarrollo Administrativo y Transparencia

Del Plan Municipal de Desarrollo	De la Comisión
Apartado 1. Política y gobernanza municipal democrática. ODM 17. Alianzas para la gobernanza y el desarrollo municipal. Estrategias: Consolidar la eficiencia y transparencia del ejercicio de los recursos públicos.	Presentar iniciativas de reglamentos de carácter administrativo a efecto de hacer más eficiente el servicio de la Administración Pública Municipal.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Como Presidente de la Comisión de Combate a la Corrupción

Se ha procurado que el Ayuntamiento de Guadalupe,
así como las y los servidores públicos de la administración
pública municipal, se conduzcan en todo momento
con apego a lo dispuesto por el Sistema Nacional
y el Sistema Estatal Anticorrupción, respectivamente.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, Discapacidad y Salud Pública

Nos regimos conforme a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas y la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, que tienen por objeto el bienestar físico y mental de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para que puedan ejercer plenamente sus capacidades en el ámbito social y familiar, incrementando su autoestima y preservando su dignidad.

Con la finalidad de atender a la población vulnerable del municipio, se han destinado recursos para la entrega de múltiples apoyos alimentarios a personas que carecen de los recursos económicos indispensables, lo cual contribuye al sustento y el beneficio de sus familias.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES







Entrega de apoyos alimentarios







RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Como Secretario de la Comisión de Cultura Física y Deporte

Nos coordinamos con la Dirección Municipal del Deporte
para la implementación de programas para impulsar,
promover y estimular la práctica del deporte
entre toda la población del Municipio,
así como vigilamos que los espacios deportivos municipales
se encuentren en óptimas condiciones para su uso,
y que cumplan con los fines para los que fueron creados.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Como Secretario de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Reglamentación

Cumplimos y hacemos cumplir
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen,
el presente Reglamento y los demás ordenamientos legales
que normen la vida jurídica del municipio,
para conducir los asuntos de orden político interno
de la Administración Pública Municipal.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Como Secretario de la Comisión de Movilidad Urbana y Medio Ambiente

Se revisan las disposiciones legales y administrativas
para el mejor funcionamiento y operaciones
de los planes y programas que, en forma estratégica,
se dicten en materia de la política ambiental y cambio climático,
vigilando el uso correcto de las reservas territoriales del Municipio,
pugnando porque no se afecten los ecosistemas.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Como Vocal de la Comisión de Desarrollo Administrativo y Transparencia

Se ha procurado que la Administración Pública Municipal
cuente con los mecanismos de transparencia
y rendición de cuentas necesarios
para que la ciudadanía pueda acceder a la información pública del municipio.

Además, de manera personal he dado respuesta de manera oportuna
a diversas solicitudes de información,
que tienen relación con mis actividades que desempeño
como regidor y las cuales se han hecho llegar
Vía Plataforma Nacional de Transparencia.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Como Vocal de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Se ha dado promoción y fomento de políticas públicas en el ámbito de la educación, innovación, ciencia y tecnología, procurando la coordinación con instituciones federales, estatales, municipales y organismos descentralizados, así como con el sector privado, para la promoción de los programas educativos, científicos y tecnológicos propuestos por el municipio.

Es por ello que en fecha 04 de marzo de 2024, asistimos a la Sexta Sesión de la Comisión, en la que se nos presentaron los perfiles ciudadanos para integrar el Consejo Municipal de Cultura, a quienes el pasado 14 de abril se les otorgó su nombramientos.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES





RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Sesiones de Cabildo

Se han efectuado varias Sesiones de Cabildo para atender los diversos ramos de la administración municipal:

* LXXIII Sesión de Cabildo y LVI Ordinaria en fecha 15 de enero de 2024;
* LXXIV Sesión de Cabildo y LVII Ordinaria en fecha 31 de enero de 2024 (Inasistencia por motivos personales);
* LXXV Sesión de Cabildo y LVIII Ordinaria en fecha 15 de febrero de 2024;
* LXXVI Sesión de Cabildo y LIX Ordinaria en fecha 27 de febrero de 2024;
* LXXVII Sesión de Cabildo y LX Ordinaria en fecha 08 de marzo de 2024; y
* LXXVIII Sesión de Cabildo y LXI Ordinaria en fecha 28 de marzo de 2024.